



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 08 JUN 2022

RES.H.Nº 0690/22

Expte.No.4340/22

VISTO:

La nota presentada por la Comisión de Inclusión de la Facultad de Humanidades de Personas con Discapacidad (CIFHPeDi), mediante la cual solicitan el aval para la realización del *Primer Taller de Digitalización de Textos Accesibles*; y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad está programada para los días 07 y 14 de junio del corriente año, a cargo del Esp. Mauro Soto y la Becaria de CIFHPeDi, estudiante Lourdes Mesa.

QUE los objetivos del taller son: a) proporcionar herramientas prácticas para la correcta digitalización o conversión de textos accesibles; b) dar a conocer la importancia que tiene para un estudiante con discapacidad visual el contar con material accesible; y c) establecer un sistema de apoyo para estudiantes con discapacidad visual;

QUE la temática abordada resulta de interés para la institución;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

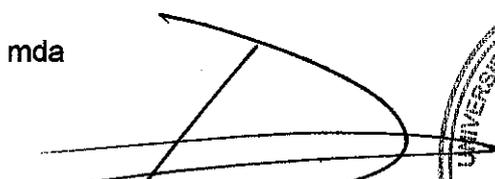
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

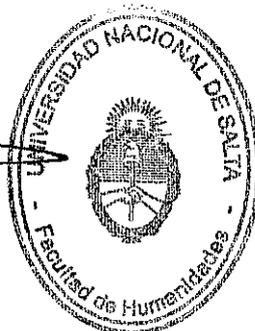
RESUELVE:

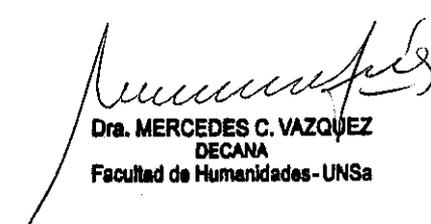
ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la realización del Taller denominado: ¿CÓMO HACEMOS UN TEXTO DIGITAL ACCESIBLE?, que se llevará a cabo entre los días 7 y 14 de junio de 2022 y estará a cargo de Lourdes Amira MESA (Becaria de formación CIFHPEDI) y de Mauro SOTO (Lic. en Ciencias de la Comunicación y Especialista en Educación y Nuevas Tecnologías), con la organización de la Comisión de Inclusión de la Facultad de Humanidades de Personas con Discapacidad (CIFHPeDi).

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a CIFHPeDi, CUEH y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

mda


Mg. ARIEL DURÁN
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa